



FITAG
Aragón

Sección Sindical
SAICA
S.A. Ind. Celulosa Aragonesa

Comunicado	Fecha
Nº 38/2012	07/12/2012

U
G
T

I
N
F
O
R
M
A

ACTA DE LA ASAMBLEA DE AFILIADOS DE LA SECCIÓN SINDICAL DE UGT DE SAICA ZARAGOZA Y SAICA EL BURGO

Zaragoza a **29 de noviembre de 2012**, a las 10:00 horas comienza la asamblea de la mañana. Se presenta una única propuesta de candidatos a formar la mesa de la asamblea compuesta por:

Presidente -	José Barreras,
Secretario de Palabras -	José Ramón Oto,
Secretario de Actas -	Gerardo López

Se aprueba la misma por asentimiento.

Toma la palabra el presidente de la mesa y recuerda que ésta es la primera asamblea de las dos que hay que convocar, debido al sistema de turnos del Non Stop, y se recuerda que todo lo que se decida será teniendo en cuenta la suma de la opinión de los asistentes de las dos asambleas.

Se da lectura al Orden del Día previsto:

- Elección de la Mesa de la Asamblea
- Informe de Gestión de la Comisión Ejecutiva
- Elección de Comisión Ejecutiva/Delegado Sindical de UGT SAICA.
- Asuntos Varios.

Tras esto pasa la Palabra a la Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical para que explique la Gestión de este periodo.

Toma la palabra Alberto Gálvez, Delegado Sindical.

- **INFORME DE GESTION (Resumen):**

Para analizar y explicar la gestión al finalizar una legislatura, es necesario volver la vista a tras e intentar recopilar todos aquellos asuntos que han sido sindicalmente más o menos importantes, y ponerlos en valor.

La gestión de este Delegado Sindical no sería nada sin el apoyo y colaboración de los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical así como de los miembros de UGT en los respectivos comités de empresa de SAICA Zaragoza y SAICA el Burgo.

Comunicado	Fecha
Nº 38/2012	07/12/2012

El periodo de gestión debería ser de un año, pero hace un año estábamos inmersos en medio de la negociación del Convenio de Empresa, y por esa circunstancia preferimos esperar a su conclusión para realizar esta asamblea. Esta espera nos ha llevado, ya por las fechas, a realizar la asamblea y a dar por finalizado el mandato de esta Ejecutiva de la Sección Sindical de UGT.

Tampoco hay que relatar con detalle todos los asuntos en los que hemos participado pues, entre otras cosas, todos los afiliados están bien informados a través de los COMUNICADOS que regularmente colgamos en los tablones de anuncios, y os enviamos por E-mail a vuestros correos electrónicos.

Merece la pena recordar tanto las cosas bien hechas como las que han podido salir peor aunque no es lo habitual en una gestión ya que se suele dar gestión de lo bueno y lo menos bueno se intenta no nombrar. En este aspecto el delegado sindical cree lo contrario. Hay que felicitar a todos los compañeros que hacen bien las cosas y hay que analizar lo que sale mal para intentar sacar conclusiones y no volver a cometer el mismo error, porque también es seguro que las cosas que han podido salir mal no se han hecho así adrede.

Se repasan varios apartados, como son:

- Información y Comunicación
- Asesoría Jurídica
- Horas sindicales
- Negociación Colectiva
- Plan de Pensiones
- Relaciones Sindicales (con CCOO y OSTA)

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Tanto el Delegado Sindical, como la Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical, como los miembros de UGT en los Comités de Empresa, han realizado un gran esfuerzo para transmitir la información actualizada por todos los medios posibles: Tablones de Anuncios, Correo Electrónico, Internet.

Numero de Comunicados confeccionados:

Año 2009 se colgaron 56 Comunicados.

Año 2010 se colgaron 29 Comunicados.

Año 2011 se colgaron 40 Comunicados, teniendo en cuenta que de las reuniones de negociación del convenio, u otras, se colgaba un comunicado cada dos reuniones, pues no se daba a basto a redactarlos y editarlos entre una reunión y otra.

Año 2012 se llevan 36 comunicados.

En total más de 160 comunicados, esto supone un gran esfuerzo. También se envía por Email y se cuelgan en Internet.

Comunicado	Fecha
Nº 38/2012	07/12/2012

CHUFLETICOS

La verdad es que en el último año no se ha editado ningún nuevo número, pero a lo largo de este periodo se han editado **ocho números del nº 26 al nº 34**, esta comisión ejecutiva finaliza su compromiso al respecto, pero espera y desea que la nueva Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical continúe editando la revista con el necesario apoyo de los colaboradores que quieran dar su opinión a los demás.

ASESORÍA JURÍDICA

Durante este periodo se han finalizado asuntos como los juicios ganados por los ERE's fraudulentos de la Huelga del Transporte y del 31 de diciembre de 2009, las denuncias producidas por la sustitución ilegal de trabajadores durante las huelgas, así como todos aquellos asuntos menores y consultas, colectivas e individuales, que se han atendido perfectamente.

La Asesoría Jurídica, tal y como la tenemos diseñada en nuestra federación, nos da un servicio insustituible en todos los aspectos legales y en casi todos los asuntos que pactamos con la empresa, el punto de vista y el visto bueno de la Asesoría Jurídica es fundamental.

HORAS SINDICALES

Se presenta el consumo de las horas sindicales de los años 2011 y 2012

Horas sindicales consumidas de la Bolsa en 2011: **3.953**.

Horas sindicales Consumidas a cargo de la Dirección en 2011: **4.706**.

Este volumen es en su mayor medida por las reuniones de negociación del convenio y por las reuniones mensuales con la Dirección de la Empresa.

El año 2011 se comenzó con un superávit de **936** horas sindicales en la bolsa y se terminó con **1.979** horas. Al finalizar el 2º cuatrimestre de 2012 el acumulado es de **2.183** (diferencial respecto al inicio de 2012 de + 204 horas).

De los datos del uso y gestión de las horas sindicales se pueden hacer muchas lecturas y algunas muy mal intencionadas.

En este periodo de gestión, se os garantiza que nadie utiliza horas sindicales si no están perfectamente justificadas, pudiendo asegurar que de este tema se ha ocupado el Delegado Sindical personalmente y no lo se ha delegado en nadie. El compromiso para todos es que si alguno cree que no se han utilizado las horas sindicales adecuadamente se le darán todas las explicaciones que sean requeridas, pues todas están justificadas. Todas y cada una.

En este punto se dan más explicaciones, ya que estas últimas semanas se han transmitido numerosas quejas.

Se proyectan los resúmenes de las horas sindicales utilizadas en el año 2011 y de los dos primeros cuatrimestres de 2012.

Comunicado	Fecha
Nº 38/2012	07/12/2012

Como se puede ver en los cuadros acumulados de horas sindicales, cuando comenzó la negociación del Convenio de Empresa, y para estar perfectamente organizados, por parte de los representantes de los trabajadores se designó a Fernando Gracia como Secretario de la Parte Social y la Dirección nombró a Marta Brosed con los mismos atributos, para que se encargaran de todos los temas relacionados con el COVENIO:

- Convocatorias
- Puntos a Tratar y Orden del Día
- Preparación y desarrollo de las reuniones
- Confección, corrección y firma de las actas de negociación
- Cálculo y confección de las tablas salariales
- Repaso de los textos y consulta con Asesoría Jurídica de todos ellos
- Así como la redacción de los acuerdos en todos sus borradores hasta la firma del Convenio

Ante todo esto entendimos que estas tareas se tenía que desarrollar en igualdad de condiciones con la representante de la Dirección y si ésta, estaba a dedicación exclusiva, se entendía perfectamente que la Parte Social también debía estar en las mismas condiciones y, sobre todo por lo que nos jugamos cada vez que se redacta un documento ó se propone firmar. Hay que estar muy seguros de que no metemos la pata.

Por esto y en virtud de lo que establece el Convenio Nacional en el artículo 13.6 PERMISOS DE NEGOCIACION, que dice:

“Los representantes Sindicales que participen en las Comisiones de Negociación de Convenios colectivos Tendrán derecho a la concesión de Permisos Retribuidos que sean necesarios para el adecuado ejercicio de su labor como negociadores”

No hubo ninguna oposición por parte de la Dirección a que estas horas sindicales que se le solicitaban fueran a cargo de la Negociación. Esto se prorrogó, durante 6,5 meses en 2011.

En 2012 comenzamos en las mismas condiciones, hasta que la Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical de UGT propuso, puesto ya que le habían llegado quejas de algunos afiliados por desconocer la situación en la que se encontraba Fernando Gracia, informar en la siguiente asamblea de afiliados, de la situación, para evitar malentendidos.

Como no fue posible convocar en aquellos momentos una asamblea de afiliados pues se estaba en otros menesteres (Negociación del Convenio Non Stop), y para evitar que siguieran proliferando esos comentarios que no tienen nada que ver con la realidad, se decidió y se realizó, que con carácter retroactivo Fernando Gracia estaría a cargo de la Bolsa de Horas Sindicales de la UGT, ya que había horas sindicales más que de sobra en la bolsa, y así ya no habría nadie que pudiera seguir comentando si estaba o no a cargo de horas de la Dirección.

Además la parte sobrante del tiempo de trabajo de Fernando y lo que no usa en asuntos exclusivos de SAICA los utiliza en asuntos generales del sindicato, de los cuales también nos beneficiamos todos.

Comunicado	Fecha
Nº 38/2012	07/12/2012

Queda pues garantizado que Fernando cuando no está en SAICA reunido con todos los demás o desarrollando las tareas propias de sus responsabilidades en SAICA, está en el Sindicato con el mismo horario que los trabajadores de UGT. Debe quedar claro que **NO SE QUEDA EN CASA**, Trabaja en SAICA y/o en la UGT a tiempo completo.

NEGOCIACION COLECTIVA

Durante estos dos últimos años éste ha sido uno de los principales asuntos que nos han ocupado la actividad sindical.

Tanto el Convenio Non Stop como el Convenio Nacional han sido los asuntos en los que más esfuerzo se ha invertido.

Aunque solo se nombra de pasada, el Convenio Nacional en el que participaron activamente dos miembros de esta Sección Sindical, Alberto Blasco y Alberto Gálvez, que tras un largo periplo y un Día de Huelga se firmaron unas condiciones que en aquellos momentos parecían escasas, pero que visto desde la preceptiva actual, cuando otros convenio están en recesión, el nuestro mantiene el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores del sector.

También se cree que se ha hecho una muy buena labor en la Negociación del Convenio Non Stop de SAICA, en el que se han conseguido avances importantes en el ámbito de la conciliación de la vida laboral y familiar, negociando y mejorando asuntos tan novedosos con las excedencias personales (sin motivo justificado) que todos ya conocéis.

Se ha mantenido igualmente el poder adquisitivo de los salarios y pactado asuntos interesantes como la Garantía de Empleo, que es pionera en este sentido y más en el momento social que nos toca vivir.

Al finalizar el convenio y como guinda a esta negociación, se han llegado a acuerdos en el Plan de Pensiones de SAICA PAPER que nos va a beneficiar a más de 600 trabajadores de SAICA.

Toda esta labor no ha sido fácil. El delegado Sindical quiere dar las gracias a la mayoría de los miembros de UGT en los Comités de Empresa, ya que sin su ayuda y esfuerzo, no habríamos logrado llegar hasta aquí.

Decir que no todo tienen que ser alegrías y aplausos, que también existen momentos duros.

Echado un poco la vista atrás, y dentro de esta legislatura, le echamos a la Dirección el pulso más poderosos en la historia de SAICA, cuando a la Dirección se les ocurrió el quitarse de en medio a una parte importante de la plantilla y tras la huelga de 16 días conseguimos mantener como trabajadores de SAICA. Esto fue posible por la convicción de pertenecer a un buen equipo y dar la sensación de ir todos a una.

Se recuerda todo esto para introducir que en este ultimo año esta sensación que se ha mantenido durante tres años ha cambiado radicalmente, y en este último año ha ido degenerando y convirtiéndose en todo lo contrario. Se ha notado en los últimos meses una sensación de **DESCONFIANZA** directamente a la figura del Delegado Sindical sin que se haya podido determinar el origen y el motivo de la misma.

Comunicado	Fecha
Nº 38/2012	07/12/2012

Por buscarle alguna explicación el delegado sindical quiere pensar que al principio en el trabajo en grupo siempre habíamos concluido las divergencias o discrepancias con el convencimiento de las partes y buscando soluciones de consenso a todos los problemas.

De un tiempo a esta parte, ese consenso ha sido imposible, sobre todo en la recta final del convenio y en la negociación del Plan de Pensiones. Al tener que seguir tomadas decisiones, si éstas se bloquean por no existir ese consenso en nuestro colectivo como representantes de UGT en SAICA, pues hay que votar, para encontrar la solución mejor a los temas planteados, el delegado sindical no conoce otra solución, pues no ha habido manera, con esas mismas cuestiones, ya que nos enzarzábamos una y otra vez en debates y discusiones interminables, que terminaban en querer por parte de la minoría repetir la votación, y eso es algo que el delegado sindical no acepta. No se puede repetir la votación de aquello que ya está decidido si no hay algún cambio sustancial que lo justifique.

Este es el motivo, a criterio del Delegado Sindical, por el que se ha producido esta llamémosle “ruptura de posiciones” entre los miembros de los comités de UGT y que nos ha llevado incluso a finalizar el convenio firmándolo por MAYORÍA y no por UNANIMIDAD.

Estos acontecimientos, la verdad es que han afectado e indignado mucho a nuestro Delegado Sindical, ya que no entiende y por lo tanto no puede explicarnos cual es el motivo por el cual tres compañeros miembros de la mesa de negociación del convenio se han negado a firmarlo por planteamientos personales.

A pesar de que el convenio estaba aprobado en asamblea de afiliados, posteriormente en asamblea de trabajadores y después de todo esto, que tres personas de los que han participado en las negociaciones no lo quieran firmar, NO LO ENTIENDE.

Una vez recordado lo malo y para ir finalizando se vuelve a recordar lo bueno, queriendo el Delegado Sindical agradecer expresamente, a los miembros de UGT en los comités de empresa que le han ayudado y apoyado en todas las tareas desarrolladas, muy especialmente a Fernando Gracia y a Alberto Blasco por sus esfuerzos y dedicación especial.

También quiere hacer una mención especial a Cristina Araus y a Alberto Lozano, a Cristina por sus ganas de aprender en esta labor sindical y a Alberto Lozano, aunque lleva ya casi dos años que está dedicado a disfrutar de su familia, por su gran labor durante todos estos años, ya que siempre ha sido y será un referente en el sindicalismo de SAICA.

PLAN DE PENSIONES

Firmadas las especificaciones y el acta de acuerdo.

Elegida Gestora BBVA, pendiente de firmar, ahora estamos con la letra pequeña del contrato.

Fondo: Pendiente de elección del tipo de riesgo entre un 80/20% ó un 70/30%, ayer decidieron los miembros de UGT en la Comisión Promotora cual propondríamos elegir. El fondo también está por decidir.

En los próximos días será necesario comunicar:

Comunicado	Fecha
Nº 38/2012	07/12/2012

Comunicación a los que ya tengan planes de pensiones y hayan aportado dinero para que no se pase de la máxima aportación anual.

Todos tendremos que firmar el acta de adhesión y el que quiera podrá nombrar beneficiarios.

RELACIONES SINDICALES

Se han realizado esfuerzos importantes para intentar acercar las relaciones sindicales con las distintas secciones sindicales de OSTA y CCOO.

Tanto con OSTA como con CCOO la relación ha sido cordial y es posible que se llegue a favorecer o facilitar algún tipo de unidad en las relaciones sindicales.

No obstante el delegado sindical cree fundamental, que no tiremos la toalla y sigamos intentando favorecer la unidad de acción como mejor medio para conseguir los objetivos sindicales.

Lo importante y en lo que tenemos que perder tiempo hablando e intercambiando opiniones es en lo que tenemos que hacer para afrontar el futuro como trabajadores, que los tiempos que vienen parece que no serán nada buenos.

Hasta aquí la intervención del Delgado Sindical, se abre un turno de palabras, en el que se pregunta mayoritariamente por el asunto de las gestión de las horas sindicales, a lo que se responden a todas las dudas, dejando constancia de alguno de los presentes que no estaban de acuerdo con la situación actual de Fernando Gracia con respecto a las mismas. El Delegado Sindical explica que para el funcionamiento interno del sindicato es necesario que las empresas que disponen de más recursos en horas sindicales colaboren en el funcionamiento orgánico del sindicato, que esto está previsto en los Estatutos de todos los órganos de UGT y que las horas utilizadas por Fernando Gracia estarían incluidas en este apartado.

Sí reconoce el error de no haber informado antes de esta situación, que en estas asambleas se da por subsanado.

No habiendo más preguntas, se pasa a votar la gestión hasta aquí desarrollada.

El resultado es la suma de los votos de las dos asambleas realizadas:

VOTOS EMITIDOS 24
VOTOS A FAVOR 20
ABSTENCIONES 4

Queda aprobada la gestión con un 83,3% de los votos.

Comunicado	Fecha
Nº 38/2012	07/12/2012

• **ELECCION DE COMISION EJECUTIVA/DELEGADO SINDICAL DE UGT - SAICA**

Se pasa a la presentación de candidaturas, se ha presentado una única candidatura, que está avalada por el número de avales suficientes y, una vez leída su composición, se procede a votación secreta y en urna por todo los afiliados a UGT al corriente de pago y debidamente identificados.

De la suma del resultado de las votaciones de las dos asambleas se desprende el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS	24
VOTOS A FAVOR CANDIDATURA	23
VOTOS EN BLANCO	1

Quedan por tanto elegidos con el 95,8% de los votos, los siguientes compañeros:

COMISION EJECUTIVA DE LA SECCIÓN SINDICAL DE UGT DE SAICA ZARAGOZA Y SAICA EL BURGO

- **Secretario General.**
Alberto Blasco Gracia.
- **Secretario de Acción Sindical.**
José Antonio Casas Castellero
- **Secretario de Organización y Administración**
Fernando Gracia Guzmán.

DELEGADO SINDICAL DE UGT DE SAICA ZARAGOZA Y SAICA EL BURGO

Alberto Blasco Gracia.

Finalizado este punto se pasa al punto final ASUNTOS VARIOS, en el que no hay ninguna propuesta, por lo que se agradece por el Presidente la asistencia a los presentes y se dan por finalizadas las asambleas.

Zaragoza a 29 de noviembre de 2012